

## NFORME DE LA ADMINISTRACION

Guayaquil, Marzo 02 del 2006

Señores

**INMORICO INMOBILIARIA RICO S.A.**

Cludad.-

Conforme lo establece el Art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente Informe sobre la administración correspondiente al Ejercicio Económico a Diciembre 31 del 2005.

Los libros sociales, tales como, las actas de Junta General, libro talonario y el de acciones y accionistas son manejados y custodiados adecuadamente.

La Contabilidad se ajusta a las normas legales, su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes.

El ejercicio económico 2005 dio cumplimiento con los objetivos previstos en el ámbito económico, así como las disposiciones de la Junta y todas las normas inherentes a la propiedad intelectual y derechos de autor.

Hasta la presente fecha la compañía NO HA INICIADO su actividad económica operacional, y se encuentra en estado PRE-OPERACIONAL tal como lo demuestran sus declaraciones y estados financieros.

Tal como lo establece el art. 291 de la codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2005.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2005

Atentamente,

*J. Hernández A.*  
Ing. Silvia Hernández A  
Presidente  
*SH*

